

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Esterior, 15.
Un número, España 10 cént. Esterior, 15.

AÑO XXX NÚM. 754

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que con-
traten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la so-
renísima señora princesa de Asturias, y
las sacerdotisas señoras infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz
y doña María Eulalia, continúan en esta
corte sin novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6^h de la mañana y se
pone a las 6^h de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 16, nuova-
el 22.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La resolución obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
39000 pesetas 88 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Sacristanía.—Echaroz, Don Felipe
Vargas y hermanos, D. Eusebio de Castro,
doña Docegracia González, doña Paula Ruiz Alarcón, doña Rosa Ruiz de la Prada, D. Inocente Junquera, don Aniceto Sirasol, D. Angel y Julia Lozano Cobo, D. Eusebio de Castro, D. Félix Lozano Saiz, doña Remedios Belmonte, director de la sociedad Aurora de España, D. Amilao Toboso Escobar y don Francisco González, propietarios en La Roda; D. José Lavarré, D. Francisco Urquiza, D. Francisco García Santiago, doña Josefina Herranz, doña Joaquina Herranz, herederos de Manuel Jerez, D. Manuel Lorenzo, D. Francisco Menéndez, D. Manuel Menéndez, herederos de D. Manuel Pando Castañeda, D. Celestino Paredes, D. Pedro Peña, D. Pedro Quiros, D. Juan Santiago, E. Marcial Toledo, testamentaria de D. Tomás Ruiz, herederos de doña María Santo, D. Marcelino Anton Prieto, D. Hilario de Francisco, D. Pedro Gomez y D. Tomás González, propietarios en Vallecicos; D. Angel Pabón y D. Braulio Ramírez, propietarios en Herencia; los padres y herederos de Manuel Martínez Arego y los de Bernardo González Franco, soldados que fueron del batallón cañonero de Cortés, en Cuba; doña Juana Amor y Basa, D. Pedro Albarzado, D. José Nacarino Bravo, doña Agustina de la Cueva y Silvet, D. José Castellanos y Vargas, D. Luis Castillo y Sola, D. Francisco Gayoso, D. María del Carmen Leiva, don Antonio Molgarojo, D. Antonio Moya, D. Andrés Moreno, D. José Murgo, doña María Dolores Vilches Ruiz, D. Manuel Almendral Mora, D. Antonio Leiva, don José Molinero, D. Antonio Catena y D. Ignacio Sabater Arancó, propietarios en Ubeda; D. Benito Gómez, D. Benigno Cervantes, D. Ceferino Soria, doña Eustasia García Yébenes, D. Francisco Sanchez de la Nieta, D. Julian Rodríguez Torrijos, D. José María Fuentes, D. Juan Ruiz González, D. Mateo del Prado y D. Tomás Villaverde, propietarios en Villarrubia de los Ojos, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a entregar de asuntos o recoger documentos que les interesen.

Madrid 15 de marzo de 1879.—El se-
cretario, José Dicenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado para el día 19 del corriente de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos por capital ó intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

En la provincia de Sevilla, los ayun-
tamientos de Alcolea del Río y Villa-
nueva del Río.

En la de Jaén, el de Aldecaquemada.

En la de Palencia, los de Cervera de
Pisuerga y Frechilla.

En la de Burgos, el de Quintanilla
San García.

En la de Valladolid, el de Urueña.

En la de Madrid, los de Rozas de
Puerto-Real, Moralzarzal, Torres y Ma-
drid.

En la de Tarragona, los de Corverá,
Hosta, Selva y Vallfogona.

En la de Palencia, los de Baltanás,
Perales, Villaldavín y Zorita.

En la de Zaragoza, el de María.

En la de Burgos, los de Villalba de
Duero, Pancorbo y Quintanilla de Rio-
pico.

En la de Huelva, el de San Lucar de
Guadiana.

En la de Gerona, el de Torroella Mont-
grí.

En la de Toledo, el de Recas.

En la de Tarragona, el de Gaudesa.

Madrid 18 de marzo de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de fran-
quicia el día 13 de marzo de 1879.

Anastasio Lorenzo, Paracuellos de
Jarama.

Alejo Gutiérrez, Madrid.

Bonifacio Segú, Málaga.

Conde de Cañas, Santiago.

Celedonio M. y Abad, Cardona.

Carlos Montes, Cartagena.

Dolores Garnet, Sevilla.

Enrique Medina, Chinchón.

José María Torrecilla, Huesca.

Leandro Sevillano, Vicálvaro.

Luisano Sanz, Vicálvaro.

Lorenzo Uceda, Vicálvaro.

Maria del Carmen Valdes, Illescas.

Maria Esperanza Rodriguez, Villa-
franca del Vierzo.

Marques y Pla, Barcelona.

Manuel Fernández, Cerezo.

309 Manuel F. Montalegre, Medina del
Campo.

310 María del Milagro, Almoradi.

311 Manuel Aravaca, Vicálvaro.

312 Matías Sanz, Vicálvaro.

313 Manuel Riva, Ciudad Real.

314 Pedro Aguado, Valdolid.

315 Pedro Contreras, Vicálvaro.

316 Pablo Monforte, Vicente.

317 Pedro Baigorri, Estella.

318 Santos Herrero, Soto de Cameros.

319 Santiago Gil, Polendo.

320 Tomás Rodríguez, Belmez.

321 Tomás Vallés, Villadiegozma.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

322 Manuel Safont, Barcelona.

323 Agustín Martón, Madrid.

324 Norberto Llennas, Bolboreta.

325 José de la Cruz, Yecla.

326 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

327 José Ruiz, San Fernando.

328 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

329 Rosalia Claver, Casas de Millán.

330 Manuel Mier, Loporzano.

331 Francisco López, Azcoitia.

332 José Pérez, Ordizia.

333 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

334 Manuel Safont, Barcelona.

335 Agustín Martón, Madrid.

336 Norberto Llennas, Bolboreta.

337 José de la Cruz, Yecla.

338 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

339 Rosalia Claver, Casas de Millán.

340 Manuel Mier, Loporzano.

341 Francisco López, Azcoitia.

342 José Pérez, Ordizia.

343 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

344 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

345 Rosalia Claver, Casas de Millán.

346 Manuel Mier, Loporzano.

347 Francisco López, Azcoitia.

348 José Pérez, Ordizia.

349 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

350 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

351 Rosalia Claver, Casas de Millán.

352 Manuel Mier, Loporzano.

353 Francisco López, Azcoitia.

354 José Pérez, Ordizia.

355 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

356 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

357 Rosalia Claver, Casas de Millán.

358 Manuel Mier, Loporzano.

359 Francisco López, Azcoitia.

360 José Pérez, Ordizia.

361 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

362 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

363 Rosalia Claver, Casas de Millán.

364 Manuel Mier, Loporzano.

365 Francisco López, Azcoitia.

366 José Pérez, Ordizia.

367 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

368 Pedro Velázquez, Torre de Juan
Abad.

369 Rosalia Claver, Casas de Millán.

370 Manuel Mier, Loporzano.

371 Francisco López, Azcoitia.

372 José Pérez, Ordizia.

373 Benito Sancho, Losana.

Madrid 10 de marzo de 1879.—El ad-
ministrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por insuficiente
franqueo el día 9 de marzo de 1879.

días, especialmente de Cataluña, algunos personajes de dicho partido.

Según las últimas comunicaciones del representante de España en San Petersburgo, existe en dicha capital una enfermedad que, si bien no es ciertamente la plaga de Astrakan, se presenta con todos los caracteres de una enfermedad epidémica.

Según las últimas noticias de Berberia, sigue haciendo estragos la fiebre en Marruecos, lo mismo que en Mador, donde ha sucedido de esa enfermedad el consul de Italia y hallase el de Francia de bastante peligro. El de Inglaterra y sus hijos también fueron atacados, hallándose ya en la convalecencia.

Al señor duque de la Torre, que salió anoche, como hemos dicho, para Escuelas, acompaña su sobrino el Sr. Moreau. Antes, y con objeto de despedirlo, fueron a su hotel muchos constitucionales, entre los que se hallaban los señores Sagasta y Romero Ortiz. El duque estuvo en sus posesiones de Jaén diez o doce días, pasados los cuales regresará a esta corte.

El 1º de abril se verificará ante la junta de la Deuda la décima novena subasta trimestral para la adquisición de los valores públicos a que se refiere el decreto de 26 de junio de 1874, destinándose a ella los 25 millones de reales designados.

Dice un periódico:

«La vuelta a decirse anoché que tiene probabilidades de ser nombrado embajador de España en París el señor marqués de Benmar.

Con motivo del suicidio de que ya tienen noticia nuestros lectores, del teniente coronel del regimiento de Alava ocurrido últimamente en Málaga, dice un periódico que se ha formado causa y que el coronel del cuerpo ha sido asesinado.

El Sr. Romero Robledo saldrá mañana, acompañado de su señora, para los baños de Alhama, donde permanecerá probablemente once días.

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre para la Península, Anillas y Filipinas, durante el mes de febrero último, 1917, pesetas 20 céntimos.

Los periódicos políticos que durante dicho mes han pagado más de 100 pesetas de franquicia para provincias, han sido los siguientes:

pesetas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA	4176
El Imparcial	3243 21
El Globo	1275
La P. 6	885 26
El Siglo Futuro	828 29
La Iberia	768 29
La Epoca	687
El Diario Español	657 29
La Política	462 30
La Gaceta Universal	392 34
El Correo Militar	366 10
La Integridad de la Patria	327 70
El Conservador	374 40
El Popular	350 78
El Péñix	293 46
La Nueva Prensa	286 98
El Mundo Político	218 90
El Tio Conejo	169 29
Los D. bates	134 50
El Cronista	136 30
La Unión	134 40
La Mafiana	136 88
El Pueblo Nacional	110 70
El Pueblo Español	107 19

Es casi seguro, a juicio de un colega, que en la reunión de la junta directiva del partido constitucional se acordará la formación de un comité electoral, el cual, según tememos entendido, lo constituirán los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y quizás el Sr. Camacho.

También es probable, añade, que el Sr. Alonso Martínez represente en el mismo a la agrupación centralista que está de acuerdo con el partido constitucional.

Ha sido nombrado promotor fiscal el juzgado del distrito de Buenavista en este corte, D. Marcial de la Campa, que lo es actualmente del de San Bernardo de Barcelona.

En la próxima semana volverá a reunirse la comisión de códigos, bajo la presidencia del nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ariñoles.

Son muy curiosos los siguientes pormenores que de Londres escriben a la *Gaceta de Colonia* acerca de las costumbres y usos guerreros de la tribu de los zulus, en guerra contra los ingleses:

«Si el empleo del jabón pudiera servir de norma para apreciar el grado de civilización de un pueblo, el pueblo de los zulus sería el más salvaje, porque es el más suelto. Pero si para esta apreciación se toma en cuenta el modo de defenderse esta tribu, ocupa el primer puesto entre todas las naciones del mundo. Se aplica en Alemania el principio del servicio militar obligatorio, y sin embargo, el pueblo zulu ha ido todavía más allá que Alemania. El ciudadano zulu es soldado desde la cuna, por decirlo así, al nacimiento. El rey posee regimientos de rapaces que apenas pueden sostener la lanza, y regimientos de súbditos cuyos cuerpos se doblan al peso de los años.

Solo se exceptúan de esta regla las mujeres. Hay en el país de los zulus *kraal* y *longería*, lo mismo que en Prusia. De ese modo ha conseguido ese pueblo tener un ejército que segun lord Cholmsford, el general en jefe de las tropas británicas, pasa de 30000 hombres.

Este ejército se divide en doce cuadrillas, formadas por 33 regimientos, 18 de los cuales están formados por hombres casados y 15 por solteros. Siete de los 48 primeros regimientos están compuestos por guerreros de más de sesenta años. El equipo de estos caídos no se parece en nada a los de los soldados europeos. Lo lúdico del clima y el poco desarrollo del sentimiento de la honestidad permiten al ministerio de la Guerra zulu realizar grandes economías en el equipo de las tropas.

He aquí su traje. Una correa atada alrededor de la cabeza, con una corona de plumas de avestruz; una larga pluma de grulla adorna su espalda, dos bandas de piel de mono verde recubren sus orejas con coquetería y dos rabos de vaca blanca caen elegante sobre el pecho y la espalda. Esta es la guardia real. Los regimientos de líneas llevan además un delantal de piel de mono o gato que les llega hasta medio muslo. Los escudos son blancos, negros, rojos, según los regimientos. Los escudos se distinguen a los regimientos de hombres casados de los regimientos de solteros.

Ningún zulu se puede casar sin que se case todo su regimiento. Este permiso le concede el rey antes que todos nungen cumplido 40 años. Una vez casados, todos se tonsuran como los sacerdotes católicos, para distinguirlos de los solteros, que dejan crecer libremente el cabello y adoptan el escudo blanco.

Los regimientos zulus no tienen numeros ni nombres, pero se distinguen por los nombres de ríos, montañas, fieras o reptiles. Algunos regimientos tienen nombres honorables, como el de *Pacificador del país*.

el de los hombres prudentes, el de los hombres indomables y otros por el estilo.

Los zulus atacan en forma de medio círculo, tratando de dividir al enemigo; cuando lo han conseguido arrojan sus azagayas y se entabla la lucha cuerpo a cuerpo empapando unas espadas cortas. Los zulus no dan cuartel ni lo piden. Casi todos tienen fusiles cargados por la recámara, armas que los mismos ingleses les han proporcionado.

Dice un colega:

«Algunos centralistas suponen ya que el grupo parlamentario, del que era jefe el Sr. Alonso Martínez, y creen que no se verificará reunión alguna de los diputados que constituyeron dicho grupo.

Sin embargo, los ex-ministros señores Caudau, Alonso Martínez, marqués de la Vega de Aranjuez y Grajeda conservarán su carácter de oposición al ministerio.

Después de cuatro años de los terribles, acompañó a su sobrino el Sr. Moreau. Antes, y con objeto de despedirlo, fueron a su hotel muchos constitucionales, entre los que se hallaban los señores Sagasta y Romero Ortiz. El duque estuvo en sus posesiones de Jaén diez o doce días, pasados los cuales regresará a esta corte.

El 1º de abril se verificará ante la junta de la Deuda la décima novena subasta trimestral para la adquisición de los valores públicos a que se refiere el decreto de 26 de junio de 1874, destinándose a ella los 25 millones de reales designados.

Estamos seguros que esta obra dará buenas entradas.

La familia de los dos individuos sentenciados a muerte por el juzgado de Sueca, por el triple asesinato que cometieron en casa de D. Vicente Vallés en aquella villa, ha sido presentada al prelado de la diócesis, Sr. Monescillo, por el abogado Sr. Borso, para recabar en favor de los reos los consuelos que nunca negó a la desgracia y sus gestiones cerca de los hermanos del asesinado Vallés para que perdonaran a los procesados.

El sabio prelado ofreció interesarse en lo que le podían.

Ha sido nombrado director de la subsucursal del Banco de España, recientemente establecida en Córdoba, D. Federico Pardina.

Los ayudantes del general Blanco se embarcarán el día 24 en el puerto de Barcelona para el de Cádiz en donde esperarán al mismo general, quien vendrá a Madrid antes de embarcarse para Cuba.

La familia del Sr. Blanco quedará en Barcelona, donde ha tomado ya casa.

No se llevará a efecto por ahora la peregrinación que proyectaban algunos valencianos para visitar las reliquias del Apóstol Santiago.

A medio kilómetro del pueblo de Villargordo, en el sitio titulado Cerro de la Cabeza, se ha encontrado ahorcamiento de un olivo el subido alemán Miguel Carlgard.

D. Vicente Catalina y Cerezo, miembro apostólico, canónigo y secretario de cámara y gobernador del obispado de Calahorra y la Calzada, ha sido nombrado por Su Santidad prelado doméstico.

En ocasión que el Sr. Peñicer iba a Barcelona, observó en esta estación un numeroso gentío en los andenes; indagó el motivo, y vio cuando lo había adivinado, y fijándose en el cuadro que ofrecía en aquellos momentos estación, pueblo y castillo, con la prodigiosa actividad del artista creó en su imaginación el cuadro, que se presentaba ante sus ojos, que no era otro que la despedida de los quintos. El señor Peñicer vino a Madrid a estudiar sobre el terreno el asunto, del cual ha sabido sacar un gran partido.

Ha sido salido para Barcelona, el Sr. Peñicer y el cuadro ha sido remitido a París, donde figurará en la exposición anual de bellas artes. — L. C. B.

El que hoy lleva el título de marqués de Zafra, por la sensible pérdida de su ilustre padre, políticamente hablando, está en donde estuvo siempre. Podemos asegurarlo a la *Iberia*.

En la madrugada del 14 fué hallado el cadáver de un hombre en la huerta de Puentezuela, en Málaga. Do público se decía que había recibido un tiro en el costado en el momento del estorbo mortal. El autor del atentado se presentó en el cuartel de la guardia civil diciendo que lo había consumado en su difícil cargo.

El Sr. Castillo dejó gratos recordos en Valencia, por su rectitud y celo, y muy especialmente por sus últimos actos al frente de aquella importante provincia.

El que hoy lleva el título de marqués de Zafra, por la sensible pérdida de su ilustre padre, políticamente hablando, está en donde estuvo siempre. Podemos asegurarlo a la *Iberia*.

La carta que puso ayer en manos de S. M. el rey el nuncio de Su Santidad es un autógrafo en contestación al que envió D. Alfonso a León XIII con motivo del primer aniversario de su elevación al trono pontificio.

Esta tarde han asistido la princesa de Asturias y las infantas al concierto verificado en el circo del Príncipe Alfonso, y S. M. el rey ha pasado por el Retiro.

El diputado constitucional Sr. Polo de Bernardo se presentará candidato en las próximas elecciones por el distrito de Nules (Castellón).

Se ha verificado el enlace de la señorita dona Dolores de Roldán y Carvajal con D. Miguel Alvarez Belluga. La ceremonia se verificó con toda solemnidad, asistiendo las señoritas de Hervea, Spino, Bassecourt y otras muchas familias.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 15 (noche).

La escena de la Habana, *Córdo*, que como hemos dicho llegó ayer a seis de la tarde al puerto de Cádiz la correspondencia oficial y pública a 217 pasajeros.

Esta noche saldrá para Valencia el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Romero Leal. Este lleva las atribuciones necesarias para obrar según aconsejen las circunstancias y exijan los antagonismos que existen entre las parcialidades políticas adietas a la situación en aquella provincia, y especialmente en la capital.

Se anuncia como probable el nombramiento de D. Alejandro Llorente para la embajada de España en París, en cuyo caso no sería difícil ocuparla el Sr. Hornero.

El admirante Hornby y los principales oficiales de la escuadra serán recibidos el lunes próximo con un gran banquete el lido todavía más allá que Alemania. El ciudadano zulu es soldado desde la cuna, por decirlo así, al nacimiento. El rey posee regimientos de rapaces que apenas pueden sostener la lanza, y regimientos de súbditos cuyos cuerpos se doblan al peso de los años.

Solo se exceptúan de esta regla las mujeres. Hay en el país de los zulus *kraal* y *longería*, lo mismo que en Prusia. De ese modo ha conseguido ese pueblo tener un ejército que segun lord Cholmsford, el general en jefe de las tropas británicas, pasa de 30000 hombres.

Este ejército se divide en doce cuadrillas, formadas por 33 regimientos, 18 de los cuales están formados por hombres casados y 15 por solteros. Siete de los 48 primeros regimientos están compuestos por guerreros de más de sesenta años. El equipo de estos caídos no se parece en nada a los de los soldados europeos. Lo lúdico del clima y el poco desarrollo del sentimiento de la honestidad permiten al ministerio de la Guerra zulu realizar grandes economías en el equipo de las tropas.

He aquí su traje. Una correa atada alrededor de la cabeza, con una corona de plumas de avestruz; una larga pluma de grulla adorna su espalda, dos bandas de piel de mono verde recubren sus orejas con coquetería y dos rabos de vaca blanca caen elegante sobre el pecho y la espalda. Esta es la guardia real. Los regimientos de líneas llevan además un delantal de piel de mono o gato que les llega hasta medio muslo. Los escudos son blancos, negros, rojos, según los regimientos. Los escudos se distinguen a los regimientos de hombres casados de los regimientos de solteros.

Ningún zulu se puede casar sin que se case todo su regimiento. Este permiso le concede el rey antes que todos nungen cumplido 40 años. Una vez casados, todos se tonsuran como los sacerdotes católicos, para distinguirlos de los solteros, que dejan crecer libremente el cabello y adoptan el escudo blanco.

Los regimientos zulus no tienen numeros ni nombres, pero se distinguen por los nombres de ríos, montañas, fieras o reptiles. Algunos regimientos tienen nombres honorables, como el de *Pacificador del país*.

Paris, 16.

El *Diario Oficial* publica esta mañana el decreto nombramiento al Sr. Alberto Gray gobernador general civil de la Argelia.

El decreto contiene una parte dispositiva.

El general Quesada ha conferenciado ayer y hoy con algunos vascongados que se hallan actualmente en Madrid y que gozan de gran influencia en Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

Ayer quedó aprobada la nueva planta del personal de la tesorería de la Deuda.

El asesor general del ministerio de Hacienda, Sr. Sanchez Millán, se encuentra enfermo.

El señor marqués de Molins ha visitado esta tarde, en la secretaría de Hacienda a su compañero el señor marqués de Orovio, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Ha salido para Barcelona el rico comerciante y capitalista de la Coruña, D. Vicente López Trigo.

Esta mañana ha sido atropellada por un carruaje en la calle del Pez una mujer, siendo conducida inmediatamente

a la casa de socorro del distrito y despachada al hospital General, en vista de la gravedad de su estado.

Se ha concedido permiso para que pueda venir a Madrid al general Nouvelas, que se halla actualmente en situación de cuartel en Canarias.

Esta medida del general Martinez Campos, así como otras que iremos dando a conocer, son la prueba más evidente de los sentimientos generosos del ilustre general que se halla al frente del gobierno.

Según nos escriben de Málaga, entre los candidatos a la diputación a Córdo, que se presentan como independientes en las próximas elecciones, se encuetra el rico capitalista andaluz D. Cristóbal María Barionuevo, a quien sus amigos de Córdoba apoyaran en el distrito de Lucea.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en cuartel en Madrid el teniente general Sr. Silvela.

Mañana á las dos de la tarde se reunirá en uno de los salones del Congreso la junta directiva del partido constitucional, que se compone de los senadores y diputados en estas últimas Cortes, disueltas por el decreto de Balazote en equivalencia de las alcaldías que su casa percibió en el punto de su título.

Gobernación.—Real orden resolviendo un recurso alzado interpuesto por el ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, contra los acuerdos tomados por la comisión provincial de Huelva, que mandó suspender los procedimientos seguidos contra D. Rafael Barrios y D. Gaspar de Morra en concepto de deudores a los fondos municipales.

Fomento.—Real orden dando las gracias a D. Mariano Graells, D. Antonio Botija, D. José de Robles, D. Francisco Pacheco, D. Eduardo Melé, D. Zoilo Espoz y D. Alfonso Escobar, por los donativos que han hecho con destino a la biblioteca agrícola de este ministerio.

Otra resolución que no procede admite la demanda presentada por D. Félix Díaz Huerta contra la real orden expedida por el 9 de febrero de 1878.

Otra nombrando que no procede admitir la demanda presentada por D. Félix Díaz Huerta contra la real orden expedida por el 9 de febrero de 1878.

Otra resolución que no

BOLETIN DE TEATROS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—P. 1/2 de abono.—T. per.—La favorita.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2^o par.—Lo positivo.—Una idea feliz.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3^o—La guerra santa.
COMEDIA.—8 1/2.—A beneficio de los náufragos de La Coruña.—Salón de cuentas.—Género y figura.—Balle.
VARIETADES.—8 1/2.—Vencer por sorpresa.—A espaldas de su marido.—Si se empeña una mujer...
ESLAVA.—8 1/2.—Una suerte en el garito.—La llave de la gaveta.—Lobo y cordero.—A lo tanto o lo tanto.—Balle.
MARTIN.—8 1/2.—El jorobado.—Balle.
RECREO.—8 1/2.—El anillo de plomo.—En la portería.—La vuelta al mundo por el doctor Garrido.
INFANTIL.—7 1/2.—El Rob y la Revalona.—La rapacina del Lemus.—El microscopio de la calle de Alcalá.—Para mi muerte.—España.—La paz de Cuba.—Balle.
BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo el 1^o de abril próximo el cupón número ocho de las obligaciones emitidas por este banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado cupón, de nueve a once y media de la mañana. El pago se efectuará previa la presentación de una factura, que se facilitará en las mismas oficinas, en las que se expresan las series y numeración de las obligaciones a que pertenezcan los cupones, que se acompañarán cortados por los talonarios. La secretaría expedirá a los presentantes un resguardo con el que al siguiente día harán el cobro del importe que ascienden los cupones, si del examen de los mismos resulta comprobada su legitimidad. Los poseedores de obligaciones de la serie Z que deben ser amortizadas, percibirán el importe de las 500 pesetas de su valor nominal a la vez que el del cupón que vence en dicha fecha.

Quedan señalados para el pago los días desde el 4^o al 12^o de dicho mes y trascurrido este plazo solo se admitirán los cupones y las obligaciones amortizadas las mártires de cada semana en las horas establecidas.

Barcelona 10 de marzo de 1879.—El vice-

gerente, P. Aleu-Arandes.

DINERO.—HAY PARA COMPRAS E HIPOPECAS de casas en Madrid y dehesas. Calle de Fuencarral, 17, pral., de 8 a 10, y de 2 a 5.

CASTILLO 6

CHABERI. Se venden sociables, mejores, berlinas, clarens, faetones. A—28

SE ALQUILA un gran local, calle de Pajaritos, continuación del barrio de Salamanca, propio para talleres, oficinas ó alguna industria. Tiene sótanos, cuadra y cochera. Luna, 23, 3^o, se tratará del ajuste. A—4

UN JOVEN DESEA COLOCACION EN LO que salga; tene personas que lo garanticen. Desgano, 2, almacén, darán razón. A—2

TEATRO DE APOL. (SEGUNDA TEMPORADA)

EL TEATRO BAJO UNA NUEVA FORMA. Véanse carteles, programas, anuncios. INAUGURACION, SABADO 22.

ANTIGUEDADES. Gran variedad en objetos para regalos. Compra y venta.—Fuencarral, 2, pral.

PREMIO 20 MILLONES. Se venden billetes, lotería de la Habana, a 4000 rs.; vigésimos a 200. Calle de Sevilla, num. 11, La Guerrabilla, Obeso y Pérez

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA

6.—PRECIADOS.—6.

Vino de mesa de 3 años, a 2 rs. botella sin casco.

Blanco afejado a 2 rs. id. id.

Valdepeñas añejo a 3 y 4 rs. id. id.

Jerez, Málaga, pajarete, albillo y moscatel de 10 a 20 rs. botella.

Champagne de 10 a 70 rs. botella.—Burdones de 10 a 60 rs.—Rom, cónac, chartruese, escarchado, ojen, etc.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla.

24. ARENAL, 24.

GLICERINE DE LLOYD.

La mejor preparación que hasta el día se conoce para sanear y evitar que se abren grietas en las manos.—Único depósito en España, perfumería inglesa, cartera de San Jerónimo, núm. 3.

HELADOS DE VIENA

para San José; Café, piña, avellana, fresa, vainilla, naranja, pistache. Novedad en rameles helados y de repostería; se reciben encargos frente a Capellanes.

VINOS DE MESA

de las bodegas de H. Avansay, éijo de Valdepeñas de un año a 36 rs. arroba, de dos años a 2 rs. botella.

CARMEN, 10.

MAÑANA 6.—DIA. (VEASE EL ANUNCIO DE CUARTA PLANA.)

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-

jero y Ultramar. 1. Ramírez, Alcalá, 12.

BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 15.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO

3 por 100 interior. 14-275 0-028 •

Fin de mes..... 14-23 0-028 •

Fin próximo.... 14-275 •

3 por 100 exterior 0-00 •

Amortz. interior 32-63 0-10

Id. exterior. 0-00 •

Billetes hipotec. 0-00 •

Bonos del Tesoro. 88-40

B. Hipot. Céd. 70/0 0-00 •

Id. id. 6 0/0 0-10

Obl. Banco y Tes. 97-50 0-10

Cárps. prov. de A. 95-80 0-20

Banco H. Colon. 0-00 •

Rent. Ad. Cuba. 0-00 •

Ob. de ferro-car. 28-00

Londres, 90 d. t. 47-33 •

París, 8 días vista. 4-37 0-01

Banco de España. 0-00 •

DESCUENTOS.—Cupones 8 vener, 63/23.

—Id. 1^o de julio de 1878, 63/00.—Id. 30 junio de 1878, exterior, 64/00.—Carpotas para subasta, 0/00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 14/278.—Fin de mes, 14/275.—Próximo,

00-00.—Firme.—R.

AVISO

a los numerosos parroquianos del muy acreditado establecimiento de ropa blanca, lencería y géneros de punto.

A LA EXPOSICIÓN DE VIENA
CALLE DE PRECIADOS, 1
esquina a la Puerta del Sol

Habiendo regresado el dueño de sus compras de ALEMANIA, SUIZA, BELGICA y PAÍSES, avisa tanto a sus numerosos parroquianos como a todo MADRID en pleno que ha tenido ocasión de realizar importantes y muy ventajosísimas compras AL CONTADO que le permiten venderlos

MAS QUE BON MARCHÉ
y siempre mejor que en ninguna otra parte

GENEROS DE ALTA NOVEDAD NO ANTIGUOS NI PASADOS, SIN NECESIDAD DE PRETESTO ALGUNO PARA ALUCINAR AL PUBLICO.

Véanse los grandes escaparates con sus géneros y precios marcados en cada objeto.

CASA DE CONFIANZA.

NO MAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO CON EL USO DEL AMARGO DE ANGOSTURA

Este específico sin rival, composición del Dr. J. G. B. Siepert & Vien, ha sido premiado en las exposiciones de Londres, 1862, Viena, 1873, y París, 1875.

Sus positivos resultados, añadiendo a las yerbas tropicales que recomendaron el autor sus desvelos en bien de la humanidad. Se expide en las siguientes farmacias: Alcalá, 3; Príncipe, 1; Plaza de las Descalzas, 6; León, 18; Palma Alta, 6; Prado, 23; Olivo, 4; Peligros, 4, y demás principales.

Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dotorito San Francisco.—Barcelona.

CARROS-MUDANZA

P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Arneros, 4; Almirante, 14;

DR. GONI, especialista en las enfermedades de las vías genitourinarias y operador. Consulta, Montera, 11, 2^o, de 3 a 8 tarde.

POR FIN DE TEMPORADA EN LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

verdaderas e importantes rebajas, según costumbre de este acreditado establecimiento.

BUENA PROPORCIÓN

para adquirir las novias preciosos TROUSSEAUX con gran ventaja.

OCASIÓN LIMITADA

para surtir las familias de ropa blanca en general.

PARA JUZGAR VISITENSE EL LOUVRE

para juzgar visitense el Louvre.

ENTRESUELOS.

verdaderas e importantes rebajas en todos los precios, la mayor parte a menos de la mitad, por haberlas adquirido sus nuevos dueños en saldo total, con la precisa cláusula de desocupar el local en el breve plazo que ha de ser entregado a los que lo tomaron en traspaso.

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA

EL PARAISO MERCANTIL,

de las ricas existencias del renombrado establecimiento de ropa blanca fina

TITULADO HASTA AHORA